

La primera recepción de la Torre de Sant Josep (Villajoyosa, Alicante). Un contexto arqueológico óptimo para la creación de dos epígrafes falsos: *CIL* II 1433 y *CIL* II 164\*<sup>\*</sup>

The first reception of the Tower of Sant Josep (Villajoyosa, Alicante). An optimal archaeological context for the creation of two fake inscriptions: *CIL* II 1433 & *CIL* II 164\*<sup>\*</sup>

---

GERARD GONZÁLEZ GERMAIN  
gerardggermain@gmail.com  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4477-4916>

JOAN CARBONELL MANILS  
joan.carbonell@uab.cat  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7698-7065>

Universitat Autònoma de Barcelona  
Facultat de Filosofia i Lletres  
Dpt. de Ciències de l'Antiguitat i Edat Mitjana  
Despacho B7/139  
Carrer de la Fortuna s/n  
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) 08193  
Recibido: 11.10.2016. Aceptado: 22.12.2016.

Cómo citar: González Germain, Gerard y Carbonell Manils, Joan, "La primera recepción de la Torre de Sant Josep (Villajoyosa). Un contexto arqueológico óptimo para la creación de dos epígrafes falsos: *CIL* II 1433 y *CIL* II 164", *MINERVA. Revista de Filología Clásica* 30 (2017) 187-218.

DOI: <https://doi.org/10.24197/mrfc.30.2017.187-218>

**Resumen:** El epígrafe *CIL* II 1433 (*Turri genio*), supuestamente copiado a finales del s. XV, plantea importantes problemas de carácter textual, de interpretación, soporte, localización, etc. Un nuevo análisis sistemático de las fuentes que lo transmiten permite poner de manifiesto su indisociable

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del programa de I+D+i FFI2012-39395-C02-02 y del proyecto de investigación CCG2015/HUM-066, financiado por la Universidad de Alcalá. El artículo desarrolla y amplía los argumentos expuestos en González Germain (2011) 159-165 y 406-410, donde ya proponíamos que los epígrafes aquí tratados eran falsificaciones, pero sin poder aportar una hipótesis de solución con respecto a su relación con la Torre de Sant Josep.

relación con el epígrafe falso *CIL* II 164\*, así como la vinculación de ambos textos con el sepulcro romano de la Torre de Sant Josep en Villajoyosa. Se argumenta la falsedad de ambos epígrafes, cuyos textos habrían sido creados a raíz de la contemplación del conjunto arqueológico donde se sitúa la Torre de Sant Josep, lo que a su vez constituye el primer episodio conocido de la recepción moderna de este conjunto arqueológico.

**Palabras clave:** Corpus Inscriptionum Latinarum; epigrafía de tradición manuscrita; falsificación epigráfica; humanismo anticuario; Torre de Sant Josep (Villajoyosa).

**Abstract:** The inscription *CIL* II 1433 (*Turri genio*), a copy supposed dating from the end of the 15th century, raises significant problems regarding its text, interpretation, physical form, location, etc. A new, systematic analysis of the sources that transmit the text brings to light its inseparable connection to the false inscription *CIL* II 164\*, as well as the relationship of both texts with the Roman sepulchre known as Torre de Sant Josep in Villajoyosa (Alicante). The article argues that both inscriptions are, in fact, fake, their texts having been inspired through the observation of the archaeological site of the Tower of Sant Josep; in turn, this constitutes the first known episode of the reception of this site in modern times.

**Keywords:** Corpus Inscriptionum Latinarum; manuscript tradition of epigraphy; epigraphic forgery; antiquarian humanism; Tower of Sant Josep (Villajoyosa).

**Sumario:** INTRODUCCIÓN | 1. ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA TRADICIÓN MANUSCRITA | 2. LA TORRE DE SANT JOSEP DE VILLAJOYOSA | 3. LA DEDICACIÓN AL *GENIUS TURRIS*: UNA FALSIFICACIÓN LITERARIA | 4. CÓMO SE GESTARON LAS FALSAS INSCRIPCIONES DE LA TORRE DE SANT JOSEP. UNA HIPÓTESIS VEROSÍMIL DE SOLUCIÓN | BIBLIOGRAFÍA

**Summary:** INTRODUCTION | 1. ANALYSIS OF DATA FROM MANUSCRIPT TRADITION | 2. THE *TORRE DE SANT JOSEP* OF VILLAJOYOSA (ALICANTE) | 3. THE DEDICATION TO *GENIUS TURRIS*: A LITERARY FORGERY | 4. HOW THE FAKE INSCRIPTIONS OF THE *TORRE DE SANT JOSEP* HAD BEEN MADE. A PLAUSIBLE HYPOTHESIS SOLUTION | BIBLIOGRAPHY

## INTRODUCCIÓN

Aunque la autenticidad del epígrafe votivo perdido *CIL* II 1433 = *IRILADT*<sup>2</sup> 104 ha sido mayormente aceptada hasta hoy, los epigrafistas y arqueólogos que lo han estudiado han detectado una serie de problemas que, en otro contexto, serían suficientes para postular su ‘falsedad’ o, por lo menos, echar sobre él una sombra de sospecha<sup>1</sup>: el texto en sí, el tipo de soporte que lo habría acogido, su ubicación en la antigüedad romana y su localización en la época en que fue registrado por las fuentes manuscritas, a finales del s. XV. La solución que aquí aportamos surge del análisis filológico de las fuentes manuscritas, que se han visto considerablemente ampliadas en los últimos años, y de las relaciones que hemos podido establecer entre el epígrafe y los restos arqueológicos de la

<sup>1</sup> Así lo ha hecho Espluga (2009a) 142, que considera la inscripción *suspecta*, sin especificar los motivos que le llevan a ello.

ciudad en que presuntamente lo encontraron y copiaron los autores de las síloges renacentistas.

## 1. ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA TRADICIÓN MANUSCRITA

Los avances habidos en las últimas dos décadas referentes al estudio de la epigrafía en el Renacimiento peninsular nos permiten presentar aquí nuevos datos concluyentes basados en el análisis estrictamente filológico de sus testimonios documentales, que pasamos a formular.

### 1. 1. El texto. La interpretación de *turri genio*

El primer problema que presenta el epígrafe es su interpretación y su relación con el monumento para el cual habría sido pensado. Así, el texto *Turri Genio* —que en la tradición manuscrita aparece invariable y siempre copiado en dos renglones— presenta graves problemas lingüísticos de interpretación. En primer lugar, si como parece se trata de una dedicación a un *genius*, debería suponerse la elisión de una ‘s’, que permitiera leer *turri(s) genio*, es decir, “al genio de la *turris*”, ya que la presencia de dos dativos en aposición no tendría ni sentido ni paralelo epigráfico. Aún así, aceptando la elisión o desaparición posterior de la ‘s’, la disposición de las palabras no dejaría de ser extraña ya que, en cualquier caso, en una invocación al genio se esperaría una secuencia *genio turris* y no la inversa. El escollo no es menor, hasta el punto de que, para salvarlo y postular la lectura original *genio turris*, Corell sugirió que, en el momento de la copia, la inscripción se encontraría reutilizada de forma invertida, lo que habría facilitado el error de transcripción<sup>2</sup>.

Aunque así fuera, continuaríamos estando ante un *unicum*, ya que no contamos con paralelos epigráficos para un texto tal<sup>3</sup>. En efecto, la existencia de un *genius turris* —si entendemos *turris* como edificación defensiva, siguiendo la interpretación de Corell— no está atestiguado ni por la documentación epigráfica ni por ninguna otra fuente clásica<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Corell, *IRILADT*<sup>2</sup> 104 [=HEp 9, 1999, 57].

<sup>3</sup> Vid. *ThLL*, VI, cols. 1826-1842. Para la veneración de los *genii* en Hispania, vid. Mangas (1986) 308-310.

<sup>4</sup> Hübner creyó haber encontrado otra dedicación al *genius turris* en una inscripción fragmentaria de *Micia* (Vețel, Rumanía), que desarrolló *G(enio) t(urris) Maz(- - -) (...)* (*CIL* III 1338); en realidad, se trata de una referencia al teónimo *Turmasgada*, lo que elimina

Curiosamente, Battista Brunelleschi, en 1511, ya apuntaba la misma solución a esta perplejidad, al acompañar el texto con el dibujo de una torre defensiva, añadiendo al diseño tradicional de una columna (del que hablaremos *infra*), una ventana y un coronamiento cónico [Fig. 1].

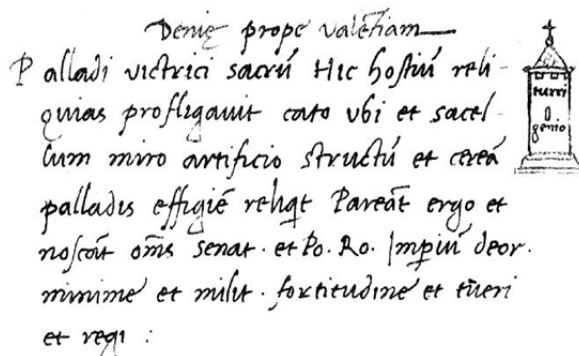


Figura 1. Silogé de Battista Brunelleschi [n. 21]

Otros investigadores, en cambio, han considerado que se trataría del *genius loci* de una hipotética población amurallada llamada *Turrus*. Espinosa es quien ha desarrollado más esta hipótesis, considerando que el texto de la pieza perdida se referiría a un *vicus* de nombre *Turrus*, denominación que se habría conservado en el actual topónimo Torres<sup>5</sup>, lugar cercano a Villajoyosa, población en la que Corell ubicó el epígrafe en 1999. La hipótesis de Espinosa implicaría, por una parte, que en la zona de Torres habría surgido un segundo núcleo poblacional, independiente del que se encuentra bajo el casco antiguo de Villajoyosa (y que en la actualidad se identifica con la población citada en las fuentes literarias como *Alonís/Alonai/Allon*)<sup>6</sup>; sin embargo, no existe ningún indicio arqueológico que apunte en esta dirección. Por otra parte, la hipótesis choca con el hecho de que las escasas referencias epigráficas a un núcleo poblacional *Turrus* suelen ir acompañadas de un adjetivo identificador<sup>7</sup> o de su equivalente en

igualmente el epígrafe como posible paralelo. Vid. Russu (1984) n° 139: *G(enio) T(ur)maz(gadae) (...)*.

<sup>5</sup> Espinosa (2006) 234 n. 21 y 243; Sellés, Espinosa (2015) 284-285.

<sup>6</sup> Vid. Espinosa (2006), con bibliografía anterior.

<sup>7</sup> Vid. *CIL* II 5041 (*in turri Lascutana*); *CIL* VIII 16411 (*coloni fun[di Tur]ris Rutundae*). Algunas excepciones son las inscripciones referentes a *Turrus Libisonis*, en Cerdeña (*CIL* X

genitivo, como por ejemplo sucede con la *Turris Lascutana* mencionada en *CIL* II 5041 (s. II a. C.; Alcalá de los Gazules, Cádiz)<sup>8</sup>. Finalmente, la inversión del orden habitual de las palabras en el sintagma *turri genio* tampoco permite suponer que se trate de un texto fragmentario. Introducimos aquí una apreciación que luego desarrollaremos. No se debe perder de vista que hay múltiples ejemplos de topónimos actuales tradicionales que relacionan el genérico ‘torre’ no con una construcción singular defensiva ni con un recinto amurallado, sino con la presencia de un sepulcro romano turriforme: recordemos la “Torre dels Escipions” (Tarragona), la “Torre del Breny” (Manresa) o la “Torre del Cincho” (*Basilippo*, Arahal). Dado que en Torres (a unos tres km. de Villajoyosa) existen restos conservados de un monumento sepulcral turriforme, una solución que daría mejor cuenta de todo lo afirmado sería presumir que dicha ‘torre’ hubiera dado origen al nombre de la población en época medieval, y no al revés.

## 1. 2. La ubicación. De Tolox (Málaga) a Denia/Villajoyosa (Alicante)

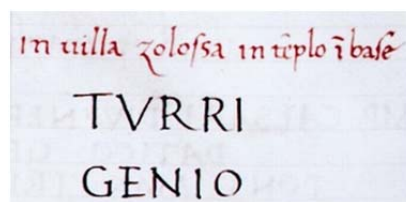
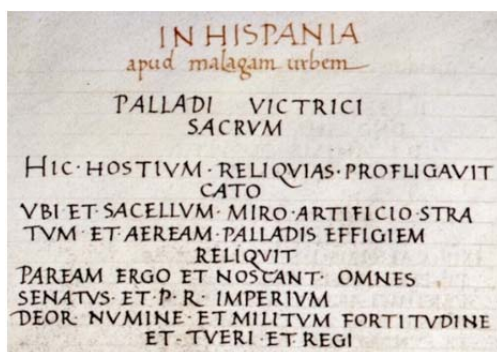
Hübner editó por vez primera la inscripción a partir de cuatro manuscritos y la tuvo por auténtica; la situó en Tolox (Málaga), sin duda movido por la autoridad que le merecía el manuscrito más antiguo, donde la rúbrica que encabeza el epígrafe (*in villa Zolossa*) aparece a continuación de dos inscripciones ubicadas *apud Malagam urbem*. La localización malagueña fue aceptada hasta 1999, cuando Corell ya cotejó algunos de los manuscritos que pasaremos a analizar con detalle, los cuales la sitúan mayoritariamente en Denia o, en menor grado, *in villa Tholossa/Iossae* —pero siempre entre material del litoral valenciano.

El estudio de la tradición manuscrita —que nosotros hemos ampliado a un total de quince ejemplares— nos lleva a constatar otra evidencia de importancia no menor: el epígrafe *CIL* II 1433 se transmite, de manera sistemática, asociado a la inscripción falsa *CIL* II 164\* = *IRILADT*<sup>2</sup> VII, detalle al que no se ha prestado la consideración necesaria. Ambas inscripciones aparecen juntas en una de las primeras síloges epigráficas

7951, 8014, 8016, 8022-8024) y la inscripción musiva de *Scallabis* *AE* 1992, 939 (*viventes / Cardilium / et avitam / felix Turre*).

<sup>8</sup> Así en Rodríguez Cortés (1991) 61. Quizás fuera esta también la interpretación de Hübner, que en la *scheda* del *CIL* II ofrece como paralelo la inscripción de Trujillo *CIL* II 618 (*Genio / Turg(alensium) / Lucius Crusi/nus Pr/imigen/ius / v(otum) s(olvit)*), sin relación concreta con el texto que nos ocupa.

realizadas en España, a cuyo anónimo autor Hübner se refirió con el nombre de *Antiquissimus Hispanus*<sup>9</sup>. Compilada entre 1487 y 1492, se ha podido reconstruir a partir de tres testimonios principales. Los epígrafes solo los encontramos separados en la recopilación de Michele Fabrizio Ferrarini (m. 1492/93) [Fig. 2]<sup>10</sup>, mientras que aparecen físicamente juntos en la del archivero barcelonés Pere Miquel Carbonell (1434-1517)<sup>11</sup> [Fig. 3] y en la del jurista milanés Andrea Alciato (1492-1550) [Fig. 4]<sup>12</sup>. Entre los testimonios menores de esta tradición, el único que recoge ambos textos también los presenta unidos<sup>13</sup>.



Figuras. 2a-b. Síloge de Michele Fabrizio Ferrarini [n. 10]

<sup>9</sup> Para la tradición del *Antiquissimus* así como para los manuscritos que la integran, vid. Espluga (2009a y 2009b); González Germain (2013) 36-42.

<sup>10</sup> Reggio Emilia, Biblioteca Panizzi, ms. Regg. C 398, f. 170r-v.

<sup>11</sup> Gerona, Arxiu Capitular, ms. 69, f. 19r. Del manuscrito de Carbonell deriva una síloge realizada en Barcelona c. 1510, conservada junto con un ejemplar de los *Epigrammata Antiquae Urbis* (1521) de Mazochius (Parma, Biblioteca Palatina, Z II 22763, f. 11v de la síloge manuscrita). Vid. González Germain (2016).

<sup>12</sup> Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana [en adelante BAV], ms. Vat. lat. 10546, f. 129v. Del manuscrito de Alciato derivan las copias presentes en los manuscritos de Johannes Choler (Múnic, Bayerische Staatsbibliothek, ms. Clm. 394, f. 103r) y de Alonso Chacón (Pesaro, Biblioteca Oliveriana, ms. 59, f. 74r).

<sup>13</sup> Síloge anónima (primera mitad del s. XVI), conservada en Padua, Biblioteca del Seminario Vescovile, cod. 175, f. 21v [Fig. 5]. Existen dos otros testimonios menores que copian únicamente el texto de *CIL* II 164\* (vid. *infra*, n. 34).

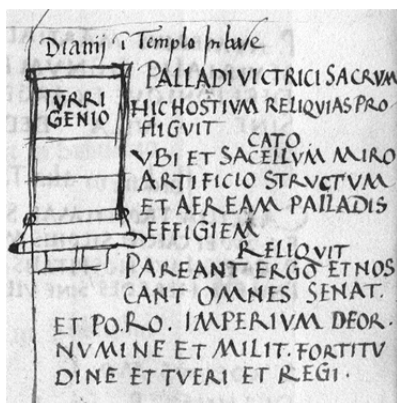


Figura 3. Síloge de Pere Miquel Carbonell [n. 11]

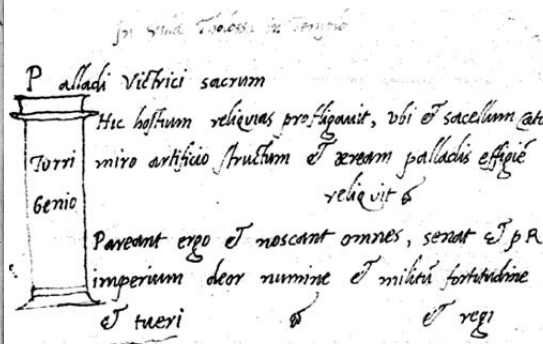


Figura 4. Síloge de Andrea Alciato [n. 12]

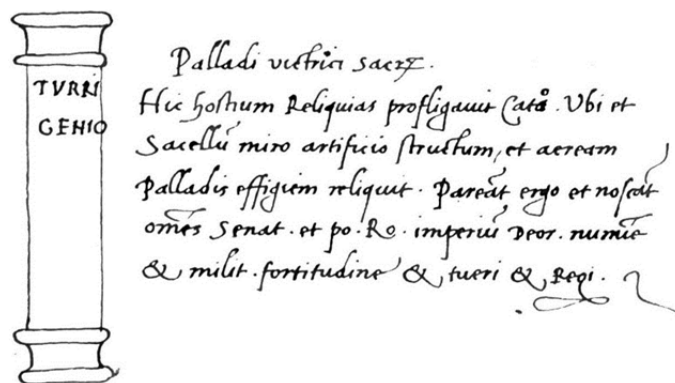


Figura 5. Síloge anónima de Padua [n. 13]

La transmisión continúa en un nuevo conjunto de síloges que Hübner agrupó bajo el nombre de *Antiquus Hispanus*<sup>14</sup>, en el que, de hecho, se detectan tres procesos sucesivos de ampliación del corpus epigráfico, el primero de los cuales (denominado *Antiquus Tarraconensis* y que fechamos *ante* 1492) refundió algunos de los epígrafes presentes en el *Antiquissimus*, entre ellos los dos que aquí nos ocupan. El mejor testimonio de esta fase lo constituye la síloge del jurista tortosino Francesc Vicent (m. 1523) [Fig. 6]<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Para la tradición del *Antiquus* y los manuscritos que la constituyen, vid. González Germain (2013) 51-185.

<sup>15</sup> Wolfenbüttel, Herzog-August-Bibliothek, cod. Guelf. 20.11.Aug. 4º, f. 210r.

A este mismo estadio pertenecen cinco manuscritos más que recogen ambas inscripciones: el compilado por el alemán Martin Sieder en Roma en 1503 [Fig. 7]<sup>16</sup>, una síloge anónima atribuible a un copista de ambiente curial de hacia 1500 [Fig. 8]<sup>17</sup>, otra compilada en Bolonia a inicios del s. XVI<sup>18</sup>, un manuscrito anónimo que perteneció a Francesco Amadi<sup>19</sup> y la recopilación ya mencionada del florentino Battista Brunelleschi, realizada en Roma en 1511 [Fig. 1]<sup>20</sup>.

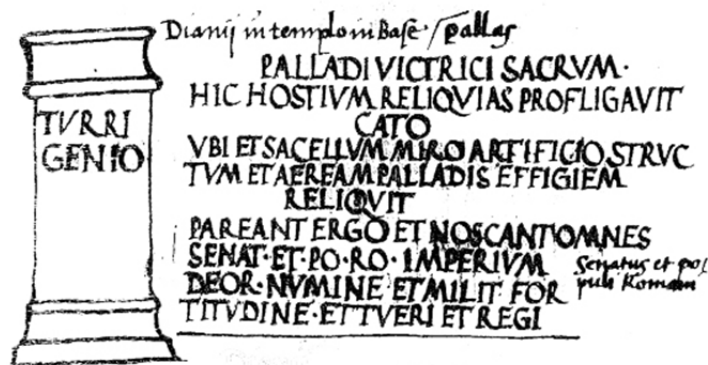


Figura 6. Síloge de Francesc Vicent [n. 15]

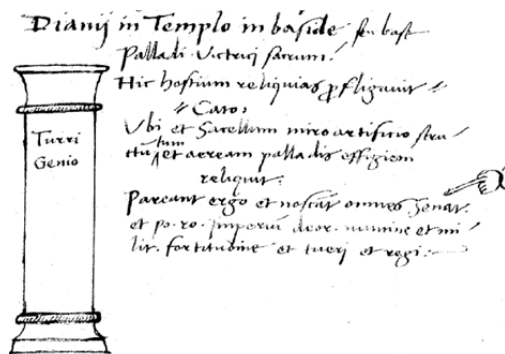


Figura 7. Síloge de Martin Sieder [n. 16]

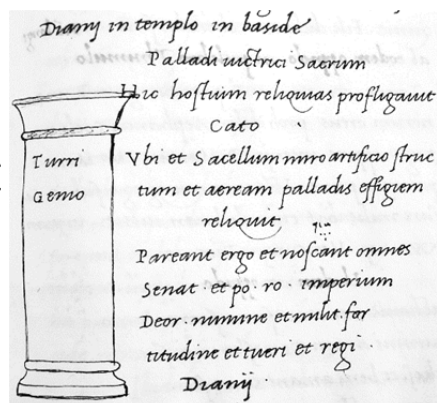


Figura 8. Síloge anónima de Londres [n. 17]

<sup>16</sup> Módena, Biblioteca Estense Universitaria, ms. Est. Lat. 413 (a. H. 5. 14), f. 85v.

<sup>17</sup> Londres, National Art Library, ms. MSL/1977/5161, f. 116r. Se trata del único manuscrito no utilizado por la bibliografía anterior, y del que pretendemos ocuparnos en un futuro próximo.

<sup>18</sup> Nueva York, Public Library, Spencer Collection, ms. 54, ff. 392v-393r.

<sup>19</sup> Venecia, Biblioteca Nazionale Marciana, ms. Lat. XIV, 24 (4593), f. 142v.

<sup>20</sup> Berlín, Staatsbibliothek, Preußischer Kulturbesitz, Haus 2, ms. Lat. fol. 61 ad, f. 132r.



Las últimas dos copias de *CIL* II 1433 de las que tenemos conocimiento pertenecen a las dos fases siguientes del *Antiquus Hispanus*, el llamado *Antiquus Baeticus* (atestiguado en la síloge del humanista alemán Conrad Peutinger) [Fig. 9]<sup>21</sup> y el *Antiquus Lusitanus* (en el manuscrito anónimo conocido como *codex Filonardianus*) [Fig. 10]<sup>22</sup>.

Ibidem ad xpo lapide sup mava  
 Palladi Virtus Saturni hic  
 hostium reliquias profligavit  
 nit Cato Vbi et Sacellum mi  
 ro artificio structum et Aus  
 um Palladis effigiem reliquit  
 parcant ergo et nostros orb  
 Senatus et P Rom Imperium  
 Deo humine et Milit fortitudi  
 dine huius et regi  
 In templo in Basile  
 Turri Genio

Figura 9. Síloge de Conrad Peutinger  
[n. 21]

Ibidem ad xpo lapide insculpta sup mava  
 di victori SACRVM.  
 HOSTIUM RELIQUIAS PROFLIGAVIT CATO.  
 ET SACELLUM MIRO ARTIFICIO STRUCTUM  
 TARBEM PALLADIS EFFIGIEM RELIQUIT. PARCANT  
 EGO ET MOSCANT OMNES SENATUS ET P. RO. IMPERIUM.  
 FOR. HUMINE ET MILIT. FORTITUDINE ET TVERI ET REGI.  
 In templo in Basile.  
 Dianii.  
 LE CONIUX VALETE NATI VALEAT TI  
 BVA. patria ultima a. 1. 1. 1.

Figura 10. *Codex Filonardianus*  
[n. 22]

Como hemos dicho, hasta este momento los epígrafes *CIL* II 1433 y *CIL* II 164\* se ubican en un mismo lugar y se transmiten de manera conjunta, con las únicas excepciones de Ferrarini, que ubica el primero *in villa Zolossa* y el segundo *apud Malagam urbem*, y dos síloges de la tradición menor del *Antiquissimus* (la de Filippino Bononi y un manuscrito anónimo de Cambridge), que omiten el primer texto<sup>23</sup>. Al comparar el conjunto de testimonios, podemos observar que la gran mayoría comparte la localización *Dianii* (Denia), a excepción de Alciato (*in villa Tholossa*) y Bononi (*Iossae*), que coinciden con Ferrarini. Veamos un resumen de ello en la siguiente tabla.

<sup>21</sup> Augsburg, Staats- und Stadtbibliothek, 2° Cod H 24, f. 54v.

<sup>22</sup> Staatsbibliothek zu Berlin, Preußischer Kulturbesitz, ms. Lat. fol. 61 p, f. 43r.

<sup>23</sup> Vid. *infra*, n. 34.

| <i>CIL II 164*</i>                              |   | <i>CIL II 1433</i>                    |
|---|---|---------------------------------------|
| <i>Antiquissimus Hispanus:</i>                  |   |                                       |
| M. F. Ferrarini                                 | apud Malagam urbem  | in Villa Zolossa<br>in templo in base |
| P. M. Carbonell                                 | Dianii in templo in base  |                                       |
| A. Alciato                                      | in Villa Tholossa in templo   |                                       |
| Anónimo (Padua)                                 | <i>s.l.</i>   |                                       |
| Anónimo (Cambridge)                             | templum ad unum lapidem ab oppido ipso<br>[ <i>praecedit</i> Cordubae, <i>sequitur</i> Dyanii]<br>quadratis et maximis lapidibus structum | —                                     |
| F. Bononi                                       | Iossae in templ(o) in basi  | —                                     |
| <i>Antiquus Hispanus Tarraconensis:</i>         |   |                                       |
| F. Vicent                                       | Dianii in templo in base  |                                       |
| M. Sieder                                       | Dianii in templo in baside seu base   |                                       |
| Anónimo (Londres)                               | Dianii in templo in baside  |                                       |
| B. Brunelleschi                                 | Deniae prope Valentiam  |                                       |
| <i>Antiquus Hispanus Baeticus et Lusitanus:</i> |   |                                       |
| C. Peutinger                                    | ibidem [Diani] ad XX lapidem supra mare   | in templo in<br>baside                |
| <i>Codex Filonardianus</i>                      | Dianii ad XX lapidem in aedicula supra mare   | in templo in<br>baside                |

Descartada la errónea ubicación en Tolox postulada por Hübner, la tradición más antigua presenta una doble localización: Ferrarini, Alciato y Bononi sitúan el epígrafe en una localidad llamada *villa Zolossa/Tholossa/Iossa*, mientras que Carbonell (y quizás el manuscrito de Cambridge) la ubica en Denia, localización recogida también por los manuscritos del *Antiquus Tarraconensis* y por el *Antiquus Baeticus* y *Lusitanus*, estos últimos con una ampliación (*ad XX lapidem in aedicula supra mare*) que no parece responder a la versión original y que debe tratarse de una innovación del copista.

Entre la ubicación original del epígrafe en Denia o en Villajoyosa, podría resultar más verosímil esta última, pues el cambio por Denia se puede explicar por la sustitución de una población menor por otra de mayor entidad en las cercanías (tanto en la Antigüedad como en el Renacimiento),

mientras que resulta menos comprensible el paso inverso de Denia a Villajoyosa.

Progresando en el tiempo, la transmisión de ambos epígrafes sufrió una suerte diversa: la dedicatoria al *turri(s) genio* se dejó de copiar y el texto permaneció inédito hasta su inclusión en el *CIL* II; por el contrario, el epígrafe *CIL* II 164\*, supuestamente erigido por Catón el Censor, se continuó transmitiendo en decenas de síloges manuscritas y publicaciones epigráficas. Sin ir más lejos, fue recogido en el *De situ totius Hispaniae*, un tratado geográfico del florentino Agostino Vespucci dedicado al cardenal Giulio de' Medici (futuro papa Clemente VII) en 1520<sup>24</sup>; apareció publicado por primera vez en las *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis* (1534) de Apianus y Amantius<sup>25</sup>; fue copiado por cronistas reales como Lorenzo de Padilla (1485-1568/9)<sup>26</sup>, Florián de Ocampo (1495?-1558)<sup>27</sup> o Ambrosio de Morales (1513-1591)<sup>28</sup>; e incluso se transmitió en obras no estrictamente anticuarias, como las *Explicationes suarum castigationum* (1542) de Pier Vettori<sup>29</sup> o las *Annotationes* (1544) de Guillaume Philandrier al *De architectura* de Vitruvio<sup>30</sup>. La fortuna del texto solo vino a menos a partir de su condena como falsa por parte de Antonio Agustín en sus *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (1587)<sup>31</sup>, y de su inclusión en el apéndice de *spuria ac supposititia* de las *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani* (1602-03) de Jan Gruter<sup>32</sup>, aunque la inscripción continuó encontrando acérrimos defensores entre los cronistas locales hasta el s. XIX<sup>33</sup>.

<sup>24</sup> BAV, ms. Ott. lat. 2104, f. 16v. Vid. González Germain (2015) 109-110.

<sup>25</sup> Apianus, Amantius (1534) 10r.

<sup>26</sup> Madrid, Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE], ms. 2775, f. 87v (*Historia y antigüedades de España*, obra de 1538). Para Lorenzo de Padilla, vid. Saracino (2016).

<sup>27</sup> Vid. González Germain (2013) 187-227.

<sup>28</sup> Morales (1574) 79r.

<sup>29</sup> Victorius (1542) 111.

<sup>30</sup> Philander (1544) 249-250.

<sup>31</sup> Agustín (1587) 456.

<sup>32</sup> Gruterus (1602-03) 2 n° 1.

<sup>33</sup> Recordamos, entre otros, Gaspar Escolano (vid. *infra*); Diago (1613) I 94v [lib. 3 cap. 17]; Marco Antonio Palau, *Denia desenterrada. Antiguas memorias y breve recopilacion de los mas notables sucessos de la ciudad de Denia* (Valencia, Biblioteca Valenciana, ms. 501, ff. 66v-67v; copia del 1763 realizada a partir del manuscrito original de 1643); Chabás (1874) I 41-42.

### 1. 3. La relación de *CIL* II 1433 con *CIL* II 164\*. El falso *sacellum* de Catón el Censor en honor a Palas Víctrix en Denia

Acabamos de ver cómo prácticamente todos los primeros documentos relacionados con la copia de epígrafes de la región valenciana en el Renacimiento dan a conocer los dos textos ‘perdidos’ que los manuscritos transmiten siempre de forma contigua, *CIL* II 164\* y 1433. El primero, supuestamente erigido por M. Porcio Catón, ya fue considerado falso a finales del s. XVI. Precisamente esta estrecha relación en la transmisión de ambos merece que nos detengamos en el análisis singular del susodicho falso.

En su texto ‘original’, obtenido gracias a la recensión de las fuentes manuscritas más próximas al arquetipo, destaca una división de las líneas que tiene por objeto enfatizar el primer verso (*Palladi Victrici sacrum*) así como las palabras *Cato* y *reliquit*<sup>34</sup>:

HIC HOSTIVM RELIQVIAS PROFLIGAVIT  
CATO  
VBI ET SACELLVM MIRO ARTIFICIO STRVC-  
TVM ET AEREAM PALLADIS EFFIGIEM  
RELIQVIT  
PAREANT ERGO ET NOSCANT  
OMNES SENAT(VS) ET PO(PVLI) RO(MANI) IMPERIVM  
DEOR(VM) NVMINE ET MILIT(VM) FOR-  
TITVDINE ET TVERI ET REGI.

En efecto, la inscripción apócrifa pretende honrar el lugar en el que Catón habría vencido las últimas resistencias del ejército enemigo, donde habría mandado construir un *sacellum* dedicado a Palas como diosa de la victoria.

<sup>34</sup> Además de los testimonios señalados para *CIL* II 1433, cabe tener en cuenta dos otros testimonios del *Antiquissimus* que únicamente recogen *CIL* II 164\*. Cambridge, Trinity College Library, ms. O. 2. 42, f. 129r (manuscrito anónimo de finales del s. XV, posteriormente en posesión de Pieter Gillis y Abraham Ortelius): “*Templum ad unum lapidem ab oppido ipso quadratis et maximis lapidibus structum: Palladi Victrici sacrum. / Hic hostium reliquias profligavit / Cato / ubi et sacellum miro artificio struc/tum et aeream Palladis effigiem / reliquit. / Pareant ergo et noscant omnes / senat(us) et po(puli) Ro(mani) imperium / deor(um) numine et milit(um) for/titudine et tueri et regi*”. BAV, ms. Ott. lat. 2967, f. 96v (siloge de Filippino Bononi da Lodi, m. 1518): “*Iossae in templ. in basi. Palladi Victrici sacrum. / Hic hostium reliquias profligavit Cato ubi sacellum miro artificio structum et aeream Palladis effigiem reliquit*”.

El templete con el epígrafe grabado guardaría a la vez una estatua de bronce de la divinidad. La venida de Catón a Hispania (195 a. C.) es recogida por diversas fuentes clásicas, en gran parte conocidas a finales del s. XV<sup>35</sup>. Tito Livio constituía el testimonio más extenso<sup>36</sup>, mientras que noticias más escuetas podían leerse en la vida de Catón de Plutarco —traducida al latín por Francesco Barbaro<sup>37</sup>—, en Cornelio Nepote<sup>38</sup>, Frontino<sup>39</sup> y en varios epítomes de la obra de Livio como el de Lucio Floro<sup>40</sup>, el *De viris illustribus* atribuido a Aurelio Víctor<sup>41</sup> y las *periochae*<sup>42</sup>.

Ninguna de estas obras relata el hecho que refiere la inscripción; sin embargo, la alusión de las fuentes a varias tribus indígenas (turdetanos, lacetanos, sedetanos, etc.) difíciles de localizar en el Renacimiento permitía ubicar alguna en el litoral valenciano. Al no existir claras dependencias del epígrafe respecto a una de estas fuentes, se ha señalado como posible motivo inspirador un fragmento en el que Livio recuerda que Catón erigió una *aediculam Victoriae Virginis prope aedem Victoriae* en el foro romano<sup>43</sup>. Sin embargo, aun aceptando esta conexión, queda en el aire la relación del epígrafe con Denia/Villajoyosa y el texto concreto de la inscripción<sup>44</sup>. Una fuente usada por el falsario, no señalada hasta ahora, podría ser un epígrafe falso creado solo unos años antes y supuestamente grabado en el lomo de uno de los Toros de Guisando, cuyo texto recordaba el lugar en el que habían concluido las acciones militares en Hispania entre César y el ejército pompeyano, y en el que encontramos concomitancias formales singulares como el uso del adverbio ‘hic’ y del verbo ‘profligo’<sup>45</sup>.

<sup>35</sup> Para un rápido cotejo del conjunto de fuentes literarias referidas a la campaña de Catón, remitimos a Martínez Gázquez (1974). En adelante solo tenemos en cuenta las fuentes divulgadas mediante la imprenta con anterioridad a 1492.

<sup>36</sup> LIV. 34, 9-21.

<sup>37</sup> PLVT. Cat. Ma. 10-11, 1. Vid. Pade (2007) I 191-201 y II 81-85.

<sup>38</sup> NEP. Cato 2.

<sup>39</sup> FRONTIN. strat. 1, 1; 5, 1. El texto fue publicado por primera vez en Roma en 1487.

<sup>40</sup> FLOR. epit. 1, 33.

<sup>41</sup> VIR. ILL. 47, 2.

<sup>42</sup> LIV. perioch. 34.

<sup>43</sup> LIV. 35, 9, 6. Vid. Martínez Gázquez (1974) 23.

<sup>44</sup> Espluga (2009b) 253 ha señalado igualmente como posible fuente del falso un fragmento de Plinio (nat. 16, 216) en el que se menciona una estatua de madera de Diana en el templo dedicado a la diosa en Sagunto. Sin embargo, el pasaje no contiene, a nuestro entender, ninguna relación (ni temática ni textual) con el epígrafe que nos ocupa.

<sup>45</sup> CIL II 278d\*: “Bellum Caesaris et patriae ex magna parte confectum Sexto et Gnaeo Magni Pompeii filiis hic in agro Bastetanorum profligatis”. Vid. González Germain, Carbonell (2012) 63-65 n° 7. La creación del falso puede fecharse *ante* 1486 (ibid. 41-42).

Es interesante observar que este no fue el único caso en el que se intentó documentar epigráficamente la campaña de Catón en Hispania. Durante los mismos años, se atribuyó a Catón un epígrafe honorífico de Tarragona dedicado en realidad a un cónsul del s. II d. C., que presentaba un largo *cursus honorum* y cuya primera línea había sido regrabada; al creerse referido a Catón, se restituyó *M. Porcio Catoni* en el primer verso de la inscripción, lectura que se transmitió durante más de medio siglo<sup>46</sup>. Del mismo modo, en las primeras décadas del s. XVI se crearon dos epígrafes falsos que pretendían atestiguar el paso de Catón por Ágreda (*CIL* II 240\*) y Ariza (*CIL* II 272\*)<sup>47</sup>, y a mediados de siglo André de Resende inventó dos inscripciones más que afirmaba haber visto en Lisboa y en los alrededores de Sintra (*CIL* II 25\* y 26\*).

Catón, en efecto, resultaba una figura de gran atractivo como protagonista de epígrafes ubicados en Hispania. En este contexto cultural, la consagración de un templo a la Victoria en Hispania al terminar su campaña militar podía resultar del todo verosímil, en paralelo a lo que había hecho en Roma. Más difícil de entender resulta la elección de la localidad: Villajoyosa no era mencionada por las fuentes clásicas, y su importancia en el s. XV no parece explicar un interés especial para la creación de un falso como este. Por el contrario, el emplazamiento romano de *Danium* sí aparecía en las fuentes clásicas, pero en este caso no se comprende el porqué de la elección de Palas en lugar de Diana, diosa vinculada a *Danium* ya desde el nombre mismo de la localidad y que poseía allí un santuario<sup>48</sup>.

Ante este sinsentido, los cronistas que en los ss. XVI y XVII dieron el epígrafe como auténtico tuvieron que conciliar el *sacellum* erigido en honor a Palas (ubicado entonces de manera unánime en Denia) con las noticias relativas al templo dedicado a Diana. Sus interpretaciones, a pesar de no reflejar la voluntad del falsificador, permiten ilustrar la discusión historiográfica provocada por el epígrafe espurio. Lorenzo de Padilla, el primero en plantearse el problema, entendió que Catón habría dedicado “una

<sup>46</sup> Se trata de *CIL* II 4114 = II<sup>2</sup>/14, 975; cfr. González Germain (2013) 66-69.

<sup>47</sup> Vid. González Germain, Carbonell (2012) 100 y 104-105 n<sup>o</sup> 61 y 68.

<sup>48</sup> STR. 3, 4, 6: “Ex iis [oppidulis] celeberrimum est Hemeroscopeum, idest diurna specula, in extremitate Dianiae Ephesiae sacellum habens frequenti religione cultum (...). Vocatur autem Artemisium, tamquam Danium.” Ofrecemos la traducción latina de Guarino Guarini da Verona impresa durante todo el s. XV.

capilla o sacelo particular” dentro del templo de Diana en Denia<sup>49</sup>. A su vez, Gaspar Escolano se valió de la opinión del humanista Pedro Juan Núñez (1522-1602) para sostener que la inscripción se habría conservado en la ermita de Santa Paula hasta que un nuncio papal se la habría llevado a Roma<sup>50</sup>, localización que reaparece únicamente en una síloge compilada por Jerónimo Zurita (1512-1580), quizás a partir de la información del mismo Pedro Juan Núñez<sup>51</sup>.

#### 1. 4. El soporte antiguo y su localización en los siglos XV-XVI

A partir de las ilustraciones y de la tabla con las localizaciones, la tradición manuscrita también nos da información sobre el lugar y el presunto soporte en el que los copistas renacentistas habrían visto el epígrafe *CIL* II 1433. Así, la mayoría de los dibujos del soporte del texto nos evoca un monumento en disposición claramente vertical que presenta base y coronamiento. A primera vista, pues, solo cabría asociarlo con una columna antigua, igual que ya hiciera Corell, quien, al interpretar conjuntamente *in templo in base* afirmó que, en el momento de la copia, esta *basis* se encontraría reutilizada, como hemos dicho boca abajo, en el ‘templo’ de la Asunción de Villajoyosa, dando sentido a la rúbrica *in templo in base(-ide)* que acompaña mayoritariamente el texto y el dibujo. A pesar de que dicha columna no ha sido nunca localizada en la susodicha iglesia, esta es la hipótesis que ha sido aceptada hasta hoy día<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> *Chronicas de España*, [s. l., s. a; BNE sign. R 29851], f. 39v. El mismo razonamiento se lee en su *Historia y antigüedades de España* de 1538 (BNE, ms. 2775, f. 87v). Para Lorenzo de Padilla, vid. *supra*, n. 26.

<sup>50</sup> Escolano (1611) 155-156: “[los moradores de Denia] pudieran certificarle [a Antonio Agustín] que sus padres vieron [la piedra] por sus ojos puesta entre otras en la hermita de Santa Paula; y que un nuncio del Papa que se bolvia de España a Roma embarcandose en Denia... tropeço como romano en esta de su famoso Caton, y la pidio por cortesía, y se la llevo. (...) Assi lo sentia nuestro doctissimo maestro Nuñez, el qual por la lectura della y por haverse hallado en la hermita de Santa Paula, fue siempre de parecer que en tiempo de romanos se llamava esta hermita *Sacrum Palladis*, y que fue fabrica de Caton, segun se insinua en la piedra.”

<sup>51</sup> BNE, ms. 3610, f. 322v (*olim* 270v) núm. 813: “en Denia en la hermita de S. Paula”; cfr. Gimeno Pascual (1997) 198. La atribución de la *scheda* a Zurita es incierta, pero en cualquier caso se encuentra insertada entre material autógrafa del cronista aragonés.

<sup>52</sup> Corell, *IRILADT*<sup>2</sup> 104. A partir de la hipótesis de Corell (planteada por primera vez en 1999 en *IRILADT* 104), el texto ha sido incluido sorprendentemente entre las “inscripciones existentes en la iglesia” por Llinares Izquierdo (2001) 59. Sellés, Espinosa (2015) 284

Sin embargo, conviene que nos fijemos en tres detalles importantes. Por un lado, en uno de los testimonios más antiguos, el de P. M. Carbonell, el contorno dibujado es claramente rectangular, el espacio central está separado por dos líneas horizontales y el diseño general de la pieza dista bastante de lo que podría asimilarse a una ‘columna’. En segundo lugar, se ha tendido a aplicar la expresión *in templo in base(-ide)* por igual a *CIL II 164\** y *CIL II 1433*, desechando el carácter edilicio del soporte que habría albergado, en su caso, el texto de Catón.

En tercer lugar, fijémonos en la información que anotan los manuscritos que no agrupan los dos epígrafes bajo la misma rúbrica. El ms. de Cambridge, que sólo transmite *CIL II 164\**, describe el lugar donde habría sido grabada la inscripción como *templum quadratis et maximis lapidibus structum*, con la precisión de que se situaba *ad unum lapidem ab oppido ipso* [praecedit *Cordubae*, sequitur *Dyanii*]. Ni la localización precisa ni la descripción del monumento presentan paralelos con el resto de testimonios.

Tanto Peutinger como el *Codex Filonardianus*, al referirse a *CIL II 164\**, precisan también su ubicación [*Diani*] *ad XX lapidem supra mare / in aedicula supra mare* y lo diferencian de la ubicación de *CIL II 1433* (*in templo in base*). Las tres síloges, pues, suponen un templo (*templum / aedicula*), en *opus quadratum* (*quadratis et maximis lapidibus structum*) cerca del mar (*supra mare*), ubicado a cierta distancia del núcleo poblacional principal (Denia, en su caso).

Tratándose de un falso como se trata, ¿existe algún paralelo cercano que hubiera podido inspirar dicha ubicación, más allá de la referencia al templo en el foro Romano? En efecto, se podría pensar en la influencia de otro falso ubicado en la misma Denia (*CIL II 363\** = *IRILADT<sup>2</sup> II*), que transmiten tanto Carbonell como el manuscrito de Cambridge ubicándolo *in agro ad unum lapidem a Dyanio*, distancia idéntica a la que se propone para *CIL II 164\**<sup>53</sup>.

Además, por lo que se refiere a la ‘descripción’ del monumento, la tradición constata un paralelo casi idéntico referido a un monumento sepulcral turriforme auténtico, hoy desaparecido, ubicado en Daimús, a unos 4 km de Gandía y 50 en línea recta desde Villajoyosa. Lo recoge por vez primera Carbonell, quien, al copiar la inscripción que lo decoraba (*CIL II*

---

consideran que la pieza habría formado parte de la antigua iglesia, “aunque pudo reaprovecharse en la nueva obra, como otros epígrafes, pero no necesariamente a la vista”.

<sup>53</sup> Cambridge, Trinity College Library, ms. O. 2. 42, f. 129v; Gerona, Arxiu Capitular, ms. 69, f. 26r. Para *CIL II 363\**, vid. González Germain, Carbonell (2012) 63 n° 6.



3616 = *IRILADT*<sup>2</sup> 214: *Baebiae Quietae / ex testamento suo*), describe su localización y soporte como *templum quadratis lapidibus pulcherrime structum ad primum lapidem a Gandia in eius pariete eiusmodi litterae sunt incisae*, es decir, con expresiones casi calcadas de las que rubrican nuestro falso<sup>54</sup>. Es muy probable, pues, que exista una dependencia directa entre la nota de localización del monumento sepulcral de Daimús y el falso *CIL* II 164\*, no solo por lo que respecta a su localización —donde se menciona igualmente un *templum*— sino también a su propio texto, pues en él ya se alude al monumento donde habría figurado como a un *sacellum miro artificio structum*<sup>55</sup>.

Por otro lado, la descripción del monumento en el que se encontraba *CIL* II 3616 es —a pesar de su errónea interpretación como *templum*— un reflejo bastante preciso de los restos arqueológicos que el copista podía observar. En efecto, el epígrafe de Daimús se encontraba grabado en un sepulcro romano turriforme, hoy destruido pero del que disponemos de tres grabados realizados en 1811 por el viajero francés Alexandre de Laborde<sup>56</sup>. El monumento funerario, fechable en el segundo tercio del s. II d. C., estaba formado por sillares perfectamente rectangulares que medían —a partir de los fragmentos reutilizados encontrados en las cercanías— entre 1 y 1,30 m de largo, 0,6-0,7 m de altura y 0,65 m de profundidad<sup>57</sup>. Son sin duda estos sillares los que el autor de la autopsia describió como *quadrati et maximi lapides*.

<sup>54</sup> Esta es la única transcripción conocida del epígrafe con anterioridad a Beuter (1538) 17r (lib. 1, cap. IV): “Esta ciutat Artemisium dihuen alguns ignorants que es gran conjectura que sia lo lloch que esta prop de Gandia nomenat Attheymus, per la semblança del nom y per alguns vestigiis que y ha, encara que son poch. Specialment se troba una notable sepultura de que los del lloch ne han fet torre de fortalea, y te unes letres que dihuen que fon de una principal senyora del linatge dels Bebios, d’ esta figura que va aci pintada: [*CIL* II 3616].”

<sup>55</sup> Aunque no es descartable que el autor del manuscrito de Cambridge haya conocido una síloge con *CIL* II 3616, haya fusionado su localización con la de los textos de Denia-Villajoyosa y a continuación haya decidido saltar el epígrafe en cuestión, sin embargo es más verosímil que esta noticia (y quizás también la de “ad unum lapidem ab oppido”) deba imputarse al responsable de la síloge original, posiblemente transmitida por una vía paralela al resto de testimonios del *Antiquissimus*.

<sup>56</sup> Laborde (1811) 95-96 y pl. 126.128. Vid. Abad, Bendala (1985) 147-153; González Villaescusa (2001) 337-339 n° 80.

<sup>57</sup> Abad, Bendala (1985) 150 n. 1.

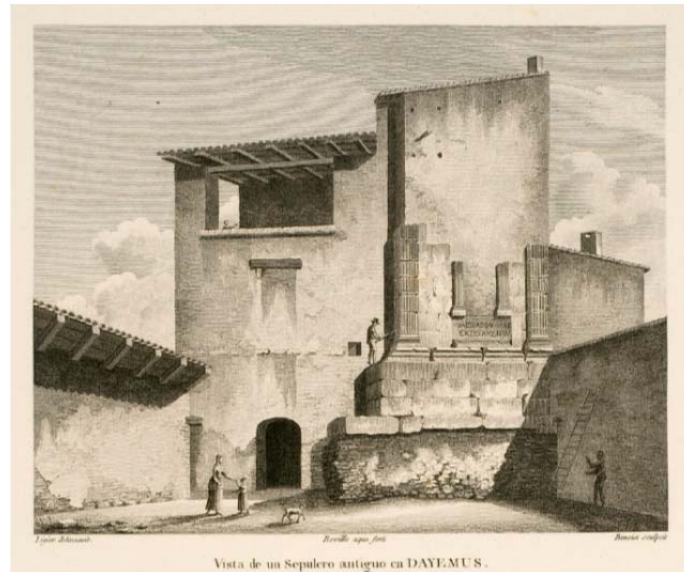


Figura 11. Laborde (1811) planche 126,  
*Vista de un sepulcro antiguo en Dayemus* (grabado)

## 2. LA TORRE DE SANT JOSEP DE VILLAJYOYOSA

### 2. 1. Estado actual

La descripción del sepulcro turriforme de Daimús como un *templum quadratis lapidibus pulcherrime structum* nos ofrece la clave interpretativa esencial para comprender finalmente la ubicación, el carácter y el contexto donde situar *CIL* II 1433 y *CIL* II 164\*.

A unos 3 km del centro histórico de Villajoyosa, en el valle de la desembocadura del río Torres a unos 150 m de la costa, se encuentra otro sepulcro romano turriforme, que presenta una gran similitud (por tipología y cronología) con el de Daimús<sup>58</sup>.

Este monumento del s. II d. C., recientemente estudiado y restaurado, aparece mencionado desde principios del siglo XVII, y todo parece indicar que siempre ha permanecido visible, aunque pasó desapercibido desde

<sup>58</sup> Ibid. 153-169; González Villaescusa (2001) 366-368 n° 91; Abad (2011); Ruiz-Alcalde, Charquero (2014 y 2015); Sellés, Espinosa (2015).

finales del s. XIX [Fig. 12] hasta hace tres décadas, incorporado en sucesivas construcciones<sup>59</sup>.

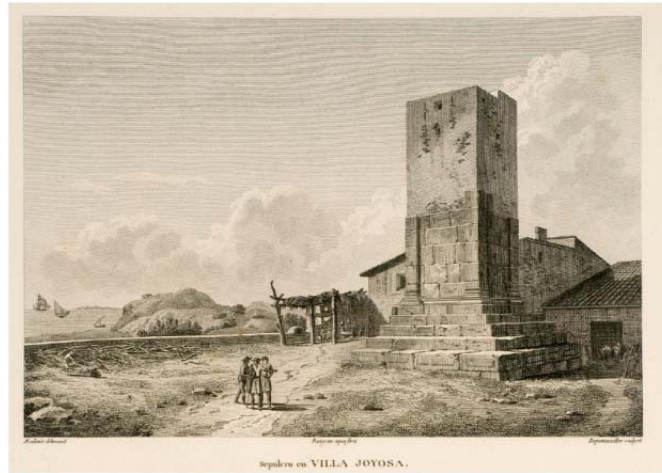


Figura 12. Laborde (1811) planche 134, *Sepulcro en Villa Joyosa* (grabado)

De planta rectangular (6,39 x 5,87 m) con los lados largos orientados en dirección norte-sur, la estructura presenta un basamento perimetral de cuatro gradas escalonadas, coronado por una moldura sobre la que se asienta el cuerpo del monumento<sup>60</sup>; este está flanqueado por cuatro pilastras corintias en ángulo coincidiendo con los vértices del paramento [Fig. 13].

Entre las piezas existentes junto al monumento turriforme, existe un pedestal anepígrafo [Figs. 14-15], “hoy a los pies de la torre, que se localizó durante unas labores de canalización de la zona cercana a la misma”. Esta pieza, llamada a veces impropriamente ‘ara’<sup>61</sup>, es en realidad un pedestal que presenta “arriba y abajo sendas molduras de *cyma recta* aunque poco pronunciadas; la inferior apoya sobre plinto liso y la superior remata en un cuerpo de paredes ligeramente oblicuas (...): por sus dimensiones

<sup>59</sup> La historiografía actual señala unánimemente a Escolano (1610) como el iniciador de la ‘recepción’ del monumento en época moderna (vid. *infra* n. 64); el Conde de Lumieres Antonio de Valcárcel y A. de Laborde realizaron dibujos y grabados de él entre finales del s. XVIII e inicios del s. XIX; hacia finales del s. XIX el monumento queda en el olvido y solo atrae la atención de los arqueólogos a inicios de los años 80 del siglo pasado.

<sup>60</sup> Para una descripción completa, vid. Ruiz-Alcalde, Charquero (2015).

<sup>61</sup> E.g., en Abad, Bendala (1985) 162 fig. 20 (no así en la descripción de la p. 161); Ruiz-Alcalde, Charquero (2014) 172-173.

(145x77x54 cm) y por la superficie superior plana con orificio de castañuela, sin *foculus*, se trata de «monolítico con base y coronamiento» y no de un ara<sup>62</sup>.



Figura 13. Estado actual de la Torre de Sant Josep (Villajoyosa)  
[Ruiz Alcalde, Charquero (2015) 275]



Figura 14. Pedestal an-epígrafo y Torre de Sant Josep, antes de la última campaña de restauración  
[Diario Información 08/08/2013]

<sup>62</sup> Sellés, Espinosa (2015) 292.

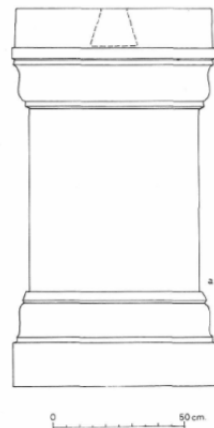


Figura 15. Pedestal anepígrafo  
[Abad, Bendala (1985) 162]

Este pedestal, del que tenemos noticia cierta —si no antes— a partir de 1985, ha debido de ser más o menos visible desde siempre en el espacio de la necrópolis, aunque no haya merecido la atención de ninguno de los autores o viajeros que se han referido a él. Así lo atestigua una fotografía del mismo Espinosa anterior a la musealización del recinto, publicada en 1995 sólo a modo de ilustración [Fig. 16]<sup>63</sup>.

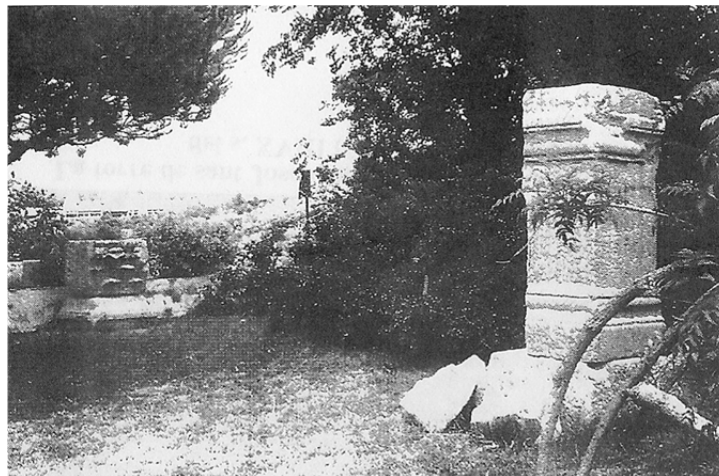


Figura 16. Pedestal anepígrafo antes de la musealización del recinto  
[Espinosa (1995) 9]

<sup>63</sup> Espinosa (1995) 9.

## 2. 2. Historia de la primera recepción de la Torre de Sant Josep. Nuevos datos

La bibliografía actual es unánime en retrotraer las primeras noticias modernas relativas al monumento sepulcral y a los restos arqueológicos de Villajoyosa al cronista Gaspar Escolano (1560-1619). En su *Decada primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia* (1610-11), Escolano cita la existencia de la torre con relación al antiguo topónimo de la ciudad (que se trataría, según el autor, de Honosa o Ioyosa), y da la noticia de un hallazgo arqueológico ocurrido en 1543 (casi setenta años antes) y que incluía el descubrimiento de *CIL II 3570 = IRILADT<sup>2</sup> 106*, una *tabula* funeraria que se encontraba reutilizada como altar de la iglesia parroquial de Villajoyosa:

Hechos los romanos señores pacíficos de todo este paraje, bolvieron a reedificar a Iosa, o Ionosa, como parece por las piedras y fabricas que de su tiempo nos han quedado: mayormente por una torre que en el sitio viejo desta población se tiene aun en pie, pero muy arruynada, a quien los nuestros llaman corrompidamente la torre de Ioseph, por dezir de Iosa. (...) Y son tantas las piedras que de sus ruynas andan sembradas por aquel suelo, que los navios que por allí tocan cargan dellas para lastre. En el año mil quinientos quarenta y tres, cavando los de Vilajoyosa en estas ruynas por llevar las piedras para la cerca de la villa que después se hizo, en el sitio que agora la vemos un poco apartado del viejo, descubrieron junto a dicha torre de Iosa unos muy grandes y sumptuosos sepulcros, de los quales, como de una officina de cantero, sacaron la que huvieron menester, cortada ya y labrada.

A bueltas destas se llevaron una muy ancha y larga, con un lebrero famoso, la qual pusieron en el altar mayor de su iglesia, y dize: *M. Sempronius Hymnus et M. Reburri eius filii nomine sua M. Marcellum vetustate conlapsum pecunia restituerunt etiamque et mensas lapideas posuerunt*, que quiere dezir: “Marco Sempronio Hymno, en nombre suyo y de su hijo Marco Reburro, restituyo de su dinero la estatua que estava dedicada al gran consul romano Marco Marcelo, que de vieja se havia caydo. Y assimismo los dos pusieron delante de dicha estatua o altar las mesas de piedra”<sup>64</sup>.

Sorprendentemente, ninguno de los autores que ha tratado del conjunto arqueológico de la Torre de Sant Josep y de su recepción se ha percatado de que, en realidad, Escolano se limitó a transmitir —con ligeras pero importantes diferencias— las noticias que el cronista Pere Antoni Beuter ya

<sup>64</sup> Escolano (1611) 94-95.

ofrecía en su *Coronica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia* (1546). De hecho, todo el pasaje relativo a Villajoyosa resulta un añadido respecto a la primera versión de la crónica de Beuter, redactada en valenciano y publicada en 1538<sup>65</sup>. Es posible, pues, que Beuter únicamente tuviera noticia de los restos arqueológicos y epigráficos de Villajoyosa con posterioridad a este año, quizás a raíz del hallazgo en 1543 de “unos sepulcros debajo de tierra magníficos” en las inmediaciones de la Torre de Sant Josep:

Esta [poblacion] no dize el Strabon —de quien lo sacamos— como la llamaron, mas segun las conjeturas podemos pensar que se dixo Yonen, por ser los fundadores de la ralea de los yonios (...). Y ansi por conservacion de su origen pusieron nombre al pueblo que fundaran Yone, del qual vino despues el de Yosse; y haziendose despues gran poblacion tuvieron en ella los romanos mucho assiento. Y destruyda la ciudad por las guerras, queda sola una torre hermosa, que los comarcanos llaman la Torre de Josep, pienso yo que por dezir Yosse dizen Josep. Esta su assiento en una marina hermosa donde muchas naves vienen, y suelen saburrar de las piedras que por alli estaban derramadas de la tierra destruyda. Y despues cerca de alli se fundo una poblacion que llamaron Yonosa: agora le dezimos Villa Joyosa, fundada de las piedras de la ciudad destruyda. Hay aun una piedra en dicha villa que sirve agora por altar mayor en la yglesia, muy ancha y larga con unas letras que dizen assi: *M. Sempronius Hymnus et M. Reburri eius filii nomine sua M. Marcellum vetustate conlapsum pecunia restituerunt etiamque et mensas lapideas posuerunt* (“Marco Sempronio Hymno por sí y en nombre de su hijo Marco Reburrio restituyeron con sus dineros el sepulchro de Marco Marcello, que de viejo se era caydo, y demas desto pusieron las mesas de piedra”) [*CIL* II 3570 = *IRILADT*<sup>2</sup> 106]. Por lo qual se declara quan antiguos edificios fueran aquellos que de vejez se cayeran. Agora tambien en el año mil quinientos quarenta y tres, quando los de Villa Joyosa descalabrarón a los moros, queriendo despues hazer unos reparos para esperar la buelta de los turcos, descubrieron junto a la torre sobredicha de Yosse unos sepulchros debaxo de tierra magníficos, de los quales sacaron todas las piedras que huvieron menester, y quedaron aun muy muchas en aquellos edificios<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> A complicar más las cosas, Espinosa ([1995] 6; [1998] 77-78; [2006] 227; Espinosa, Ruiz-Alcalde, Marcos González [2011] 162) sí alude a la crónica de Beuter, pero únicamente con relación al topónimo romano de Villajoyosa, y a los restos arqueológicos de la localidad. La referencia citada (“1538, l. I, cap. 13”) debe tratarse de un error por la versión castellana publicada en 1546 (y reeditada en 1563 y 1604), en la que el pasaje en cuestión aparece en el capítulo 13 del libro primero (vid. *infra*, n. 66).

<sup>66</sup> Beuter (1546) 37v-38r (lib. 1, cap. XIII).

La comparación de los pasajes de Beuter y Escolano permite corroborar que la dependencia del segundo respecto del primero es total. Creemos, por consiguiente, que las diferencias existentes entre ambos se explican únicamente por cambios introducidos por Escolano al redactar su obra, sin que podamos suponer el acceso a una segunda tradición independiente de Beuter.

La mayor diferencia entre ambos pasajes hace referencia a la inscripción *CIL* II 3570 = *IRILADT*<sup>2</sup> 106, que conmemora la restauración de un *macellum*, palabra que fue alterada en época posclásica (y con anterioridad a 1546) al grabarse una ‘r’ para leer *Ma<r>cellum*<sup>67</sup>. Según Escolano, el epígrafe formaba parte de los hallazgos realizados en 1543 cerca de la Torre de Sant Josep, y así figura en la bibliografía moderna referida a la inscripción. Esta noticia conllevó que durante mucho tiempo se buscara el núcleo de la población romana donde la pieza se habría hallado (pues indicaría el lugar en el que se habría erigido el *macellum*), lo que las excavaciones arqueológicas han desmentido siempre. El texto de Beuter permite resolver finalmente esta contradicción: el epígrafe se encontraba ya reutilizado en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción con anterioridad a 1543, y nada se dice acerca de su procedencia, por lo que podemos suponer —como de hecho ya hizo Corell<sup>68</sup>— que la pieza apareció en el centro urbano de Villajoyosa, en las inmediaciones de la iglesia y en el lugar correspondiente al antiguo asentamiento romano. No se conoce con exactitud la fecha de construcción de la iglesia parroquial, que se ha supuesto de mediados del s. XVI<sup>69</sup>, aunque —tomando la edición de Beuter de 1546 como *terminus ante quem*— quizás sea mejor fecharla durante la primera mitad de siglo. En todo caso, es probable que la lápida romana fuera encontrada durante —o poco antes de— la construcción de la iglesia, lo que explicaría su utilización como altar mayor, así como la ausencia del texto en las síloges epigráficas de finales del s. XV.

<sup>67</sup> Espinosa (1995) 9 y Marcos González en Marcos González, Pérez Blasco (2011) 322 consideran que se trataría de una manipulación con la intención de relacionar la ciudad con el cónsul M. Claudio Marcelo (s. II a. C.), mientras que Corell (*IRILADT*<sup>2</sup> 106, p. 160) opina que “probablement fou afegida per algun inexpert pensant que hi faltava”. Debemos notar que Beuter no se refiere explícitamente al cónsul (habla únicamente del “sepulchro de Marco Marcello”), mientras que sí lo cita Escolano (“la estatua que estava dedicada al gran consul romano Marco Marcelo”).

<sup>68</sup> Corell, *IRILADT*<sup>2</sup> 106, p. 160.

<sup>69</sup> Linares Izquierdo (2001) 25-26.



### 3. LA DEDICACIÓN AL *GENIUS TURRIS*: UNA FALSIFICACIÓN LITERARIA

Llegados a este punto, nos parece que no es posible continuar sosteniendo la autenticidad de *CIL* II 1433 = *IRILADT*<sup>2</sup> 104. En efecto, a todos los problemas de carácter lingüístico e histórico apuntados, debemos sumar ahora el de la tradición misma del epígrafe. Todas las copias que poseemos derivan del *Antiquissimus* hübneriano, cuyo autor habría sido el único en copiar *de visu* la inscripción, de ser auténtica. Aún más sospechosa resulta la transmisión del epígrafe unido —tanto en la disposición de los textos como por el hecho de compartir una única nota de localización— con un epígrafe inequívocamente falso como *CIL* II 164\*. Cabe decir que de las seis inscripciones que integran la sección valenciana del *Antiquissimus*, dos ya fueron condenadas por Hübner como espurias, a las que ahora vendría a sumarse la que aquí nos ocupa<sup>70</sup>.

Uno de los aspectos que hasta ahora no encontraba explicación (se considerase el epígrafe auténtico o falso) era la vinculación de una breve inscripción votiva a un *genius* con un texto que conmemoraba la erección de un *sacellum* a Palas por parte de Catón. La identificación del espacio sepulcral de la Torre de Sant Josep como el referente común al que aluden ambos textos permite finalmente esclarecer la cuestión. Como hemos visto, el autor de las autopsias del *Antiquissimus* creía erróneamente que los sepulcros de Daimús y Villajoyosa, por sus dimensiones, habrían sido *templa*, lo que explicaría que en *CIL* II 164\* el edificio sea aludido con el término *sacellum*; por su forma, en cambio, el monumento resultaba ser —como el topónimo popular ya indica— una *turris*.

Dado que la compilación del *Antiquissimus* recoge dos inscripciones votivas procedentes de Córdoba dedicadas a *genii*, una al *Genio oppidi Sabetani* (*CIL* II 2193 = *II*<sup>2</sup>/7, 230) y la otra al *Genio pagi / Aug(usti)* (*CIL* II 2194 = *II*<sup>2</sup>/7, 231), es probable que estos epígrafes sirvieran de modelo para la fabricación del texto de *CIL* II 1433, cuyo autor —a juzgar por los errores en los que incurrió— tampoco podía tener un conocimiento profundo del formulario propio de este tipo de epígrafes. Por último, es interesante observar que la falsificación de inscripciones dedicadas a los *genii* se repite con bastante frecuencia en el Renacimiento, pues la fabricación de un texto

<sup>70</sup> El conjunto está integrado por dos inscripciones de Sagunto (*CIL* II 3820 = *II*<sup>2</sup>/14, 292, y 3851 = *II*<sup>2</sup>/14, 335), dos de Denia (*CIL* II 1965 = *IRILADT*<sup>2</sup> 175, y 363\* = *IRILADT*<sup>2</sup> II) y las dos de Villajoyosa que aquí nos ocupan. Espluga (2009b) 253 va todavía más allá y considera “altamente sospechosas” *CIL* II 1965 y 3820, además de *CIL* II 1433.

espurio mediante la imitación de uno auténtico resultaba relativamente fácil, y ofrecía al falsario la ocasión perfecta para citar el topónimo antiguo de aquel lugar y así ‘demostrar’ su pasado romano<sup>71</sup>.

#### 4. CÓMO SE GESTARON LAS FALSAS INSCRIPCIONES DE LA TORRE DE SANT JOSEP. UNA HIPÓTESIS VEROSÍMIL DE SOLUCIÓN

Acometamos, pues, para finalizar, el proceso de creación de ambos falsos, que debe ser concebida simultáneamente. Nos encontramos ante un autor buen conocedor de las fuentes clásicas (que le permiten crear el texto sobre Catón); conocedor (o copista) de textos auténticos dedicados a *genii loci*; interesado en realzar la romanidad de una zona con restos arqueológicos evidentes; y, además, conocedor *de visu* de los sepulcros de Daimús y de Villajoyosa —la Torre de Sant Josep.

En un origen, la localización de los epígrafes identificaba con gran precisión el sitio de la Torre de Sant Josep: *in vila Zolossa, ad unum lapidem ab ipso oppido* (es decir, a quilómetro y medio del núcleo poblacional), *supra mare*. Sin embargo, desde casi la misma difusión del epígrafe más allá de tierras valencianas, se ‘simplifica’ la localización por *Dianii*, enclave no muy lejano y mucho más importante tanto en la Antigüedad como en el Renacimiento.

En dicho recinto, el humanista identifica dos estructuras romanas: a la primera la denomina *templum* (a la hora de ubicarlo, al igual que para el sepulcro de Daimús) y más prudentemente *sacellum* o *aedicula* (a la hora de describirlo); eso sí, *miro artificio structum*, dada la calidad de factura de sus sillares y su decoración. Cerca del ‘templo’ en cuestión se encontraba visible la segunda estructura: una *basis* o ara<sup>72</sup> anepígrafa (quizás el mismo pedestal que hoy se puede contemplar, o uno similar), característica que debió

<sup>71</sup> En los ss. XVI y XVII, encontramos en España hasta seis falsos de este tipo: *CIL* II 420\*, de Florián de Ocampo (vid. González Germain, Carbonell [2012] 130 n° 103); *CIL* II 428\*, de Jeroni Pujades (vid. Espluga [2003]); *CIL* II 413\*, de Pirro Ligorio; *CIL* II 281\* y 291\*, ambos de Román de la Higuera, y *CIL* II 347\*, de Rus Puerta. Finalmente, una inscripción de Alhama de Aragón (*CIL* II 3021) recogida por Florián de Ocampo se considera *suspecta*; vid. Gimeno (1997) 77.

<sup>72</sup> Como hemos visto *supra*, la discusión al respecto ha llegado hasta 2015. Sin duda, a finales del s. XV este matiz resultaba completamente imperceptible, y de hecho la tradición del *Antiquissimus* utiliza el término *basis* para referirse a soportes epigráficos en forma de aras.

sorprender (y quizás defraudar) al autor, que se encontraba entonces compilando una síloge epigráfica.

Así, pues, la expresión *in templo*, que mayoritariamente localiza ambos epígrafes, no se refiere en absoluto a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, sino, como creemos, al monumento sepulcral mismo. Casualmente, ambos ‘monumentos’ —sepulcro y ‘ara’— carecían de epígrafe identificativo, a diferencia de lo que sucedía con la inscripción *Baebiae Quietae / ex testamento suo* grabada en el sepulcro de Daimús. Ocasión de oro para recrear dos posibles textos, uno perdido a causa del estado fragmentario del monumento, el otro eventualmente borrado por el paso del tiempo. Para el supuesto ‘templo’ (en realidad, un sepulcro), la Torre de Sant Josep, el falsario inventó un texto edilicio que daba cuenta del origen del monumento, basándose para ello en la campaña de Catón en Hispania. Para el ara, qué mejor que una dedicatoria al propio genio de la ‘torre’, refiriéndose con este término al sepulcro turriforme adyacente, ya conocido popularmente como tal en la época (como prueba el topónimo Torres). En este contexto, adquiere todo su sentido a) la expresión *in base*, que debe desligarse de *in templo*, y b) el diseño del pedestal (y no columna) que aparece en el manuscrito de Carbonell.

Lo expuesto nos sirve para concluir, además, que el responsable (o responsables) de la ‘redacción’ de *CIL* II 1433 y 164\*, hacia los años ochenta del s. XV, representa el primer testimonio que da cuenta de los monumentos de Daimús y Villajoyosa, que hasta mediados del s. XVI se habrían interpretado como edificios religiosos. En otras palabras, se trata del primer episodio en la historia de la recepción moderna del monumento, que antecede en medio siglo a la primera noticia en las crónicas historiográficas (la de Beuter), y en más de un siglo a la que los arqueólogos consideraron la primera (la de Escolano).

Aunque para la mayor parte de la epigrafía falsa de hasta mediados del s. XVI carecemos de contexto físico o, en todo caso, contamos con vagas localizaciones, existen claros paralelos en los que un determinado contexto arqueológico ha inspirado la producción de epígrafes espurios, como sucede en el caso de los Toros de Guisando (*CIL* II 278\*, creados *ante* 1486) y el del santuario dedicado al Sol y a la Luna de Sintra (*CIL* II 30\*, creado en 1505). Los epígrafes *CIL* II 1433 y 164\* vienen ahora a sumarse a este reducido grupo de falsos ‘arqueológicos’.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Lorenzo (2011), “La Torre de Sant Josep”, en *La Vila Joiosa, Arqueologia i Museu*, Alicante, Fundación MARQ, 198-213.
- Abad, Lorenzo y Manuel Bendala (1985), “Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos romanos olvidados”, *Lucentum* 4, 147-184.
- Agustín, Antonio (1587), *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona, por Felipe Mey.
- Apianus, Petrus et Bartholomaeus Amantius (1534), *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis, non illae quidem Romanae, sed totius fere orbis summo studio ac maximis impensis terra marique conquistatae*, Ingolstadii, in aedibus P. Apiani.
- Beuter, Pere Antoni (1538), *Primera part de la Historia de Valencia, que tracta de les antiquitats de Spanya y fundacio de Valencia*, [Valencia, Joan Mey].
- Beuter, Pere Antoni (1546), *Primera parte de la Coronica general de toda España y especialmente del Reyno de Valencia*, Valencia, en casa de Joan de Mey.
- Chabás, Roque (1874), *Historia de la ciudad de Denia*, Denia, imprenta y librería de Pedro Botella.
- Diago, Francisco (1613), *Anales del Reyno de Valencia*, Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey.
- Escolano, Gaspar (1611), *Segunda parte de la decada primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*, Valencia, por Pedro Patricio Mey.
- Espinosa, Antonio (1995), *La investigació arqueològica a la Vila Joiosa, Villajoyosa*, Ajuntament de la Vila Joiosa.

- Espinosa, Antonio (1998), “Història de les investigacions sobre arqueologia romana en la comarca de la Marina Baixa”, *Sarrià. Revista d’investigació i assaig de la comarca* 0, 77-96.
- Espinosa, Antonio (2006), “Sobre el nombre de la ciudad ibérica y romana de Villajoyosa y la ubicación del topónimo Alonís/Alonai/Allon”, *Lucentum* 25, 223-248.
- Espinosa, Antonio, Diego Ruiz-Alcalde y Amanda Marcos González (2011), “El municipi romà de Vila Joiosa i el seu *territorium*”, en *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu*, Alicante, Fundación MARQ, 154-173.
- Espuga, Xavier (2003), “Patriotisme de clocher: tres inscripcions falses del Ampurdán (CIL II 428\*, 429\* y 4624)”, en *Urbs Aeterna. Actas y colaboraciones del coloquio internacional Roma entre la literatura y la historia: Homenaje a la profesora Carmen Castillo*, Pamplona, Eunsa, 423-440.
- Espuga, Xavier (2009a), “Hacia una reconstrucción por partes de los materiales del *Antiquissimus* (I): inscripciones hispanas en las síloges epigráficas de Ferrarini”, en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow (Anejos de AEspA 48)*, Mérida, CSIC, 135-144.
- Espuga, Xavier (2009b), “Sobre la molt primera tradició epigràfica valenciana”, *Butlletí de la Societat catalana d’estudis històrics* 20, 221-255.
- Gimeno Pascual, Helena (1997), *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII: a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza, Fernando el Católico.
- González Germain, Gerard (2011), *Estudi i edició de les inscripcions llatines falses d’Hispania (ca. 1440-1550)*, tesis doctoral, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/83977> (fecha de consulta: 13/06/2017).

- González Germain, Gerard (2013), *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico. Corpora et manuscripta epigraphica saeculis XV et XVI*, Faenza, Fratelli Lega.
- González Germain, Gerard (2015), “Circostanze e vicende del *De situ totius Hispaniae* (Ott. lat. 2104) scritto da Agostino Vespucci”, en *Miscellanea Bibliothecae Apostolicae Vaticanae*, XXI, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 85-117.
- González Germain, Gerard (2016), “La síloge de inscripciones del *Liber Parmensis*: un testimonio inédito del estudio de la epigrafía en Barcelona hacia 1510”, *Sylloge epigraphica Barcinonensis* 14, 35-59.
- González Germain, Gerard y Joan Carbonell (2012), *Epigrafía hispánica falsa del primer Renacimiento español. Una contribución a la historia ficticia peninsular*, Bellaterra, UAB.
- González Villaescusa, Ricardo (2001), *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VII d. de C.*, Madrid-Alicante, Casa de Velázquez.
- Gruterus, Janus (1603-03), “Spuria ac supposititia”, en *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani in corpus absolutissimum redactae*, [Heidelberg], ex officina Commeliana.
- IRILADT<sup>2</sup> = Corell, Josep (2012), *Inscripcions romanes del País Valencià. VI. Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris (IRILADT<sup>2</sup>)*, Valencia, Universitat de València.
- Laborde, Alexandre de (1811), *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne. Tome premier seconde partie*, Paris, Pierre Didot.
- Llinares Izquierdo, María del Mar (2001), *La iglesia fortaleza de la ciudad de Villajoyosa*, Villajoyosa, Concejalía de Cultura.
- Mangas, Julio (1986), “Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit”, en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, vol. XVIII/1, Berlín, Walter de Gruyter, 276-344.

- Marcos González, Amanda y Miguel Fernando Pérez Blasco (2011), “Catálogo de piezas”, en *La Vila Joiosa. Arqueologia i Museu*, Alicante, Fundación MARQ, 299-329.
- Martínez Gázquez, José (1974), *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Morales, Ambrosio de (1574), *La coronica general de España [...] prosiguiendo adelante de los cinco libros que el maestro Florian de Ocampo [...] dexo escritos*, Alcalá de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica.
- Pade, Marianne (2007), *The Reception of Plutarch's Lives in Fifteenth-Century Italy*, Copenhagen, Museum Tusculanum Press.
- Philander, Gulielmus (1544), *In decem libros M. Vitruvii Pollionis de Architectura annotationes ad Franciscum Valesium*, Romae, apud Io. Andream Dossena Thaurinen.
- Rodríguez Cortés, Juana (1991), *Sociedad y religión clásica en la Bética Romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Ruiz-Alcalde, Diego y Ana María Charquero (2014), “El monumento funerario romano de la Torre de Sant Josep de Villajoyosa (Alicante). Nuevos datos y propuesta de restitución”, *Lucentum* 33, 151-182.
- Ruiz-Alcalde, Diego y Ana María Charquero (2015), “La Torre de Sant Josep de Villajoyosa. La restitución del monumento romano y su contexto funerario”, *Lucentum* 34, 261-280.
- Russu, Ioan (1984), *Inscriptiones Daciae Romanae*, vol. III/3, Bucarest, Editura Academiei republicii socialiste România.
- Saracino, Pablo Enrique (2016), *Lorenzo de Padilla: un prosista anónimo del siglo XVI*, Madrid, Miño y Dávila Editores.
- Sellés, Antonio y Antonio Espinosa (2015), “Los testimonios monumentales romanos de l'Almiserà (Villajoyosa, Alicante) y su relación con la torre funeraria de Sant Josep”, *Lucentum* 34, 281-300.

Victorius, Petrus (1542), *Explicationes suarum in Catonem, Varronem, Columellam castigationum*, Lugduni, apud Seb. Gryphium.